



## **CÁMARA CHILENA DEL LIBRO PREMIO A LA EDICIÓN 2020**

### **BASES DEL PREMIO A LA EDICIÓN 2020**

La Cámara Chilena del Libro Asociación Gremial fundada en 1950, creó hace 15 años el **Premio a la Edición** para reconocer la labor editorial en Chile en tres categorías: Libros de Ficción (Jóvenes y Adultos), Libros de No Ficción (Jóvenes y Adultos) y Libros para niños y en esta ocasión convoca e invita a participar en la versión 2020.

Categorías:

#### **1.- Libro de ficción**

Para jóvenes o adultos

#### **2.- Libro de no ficción**

Para jóvenes o adultos

#### **3.- Libro para niños y niñas**

De ficción o no ficción para niños y niñas de hasta 12 años

#### **Premio**

El premio consta de un diploma y de un aporte en dinero de quinientos mil pesos para cada categoría que será entregado al editor, editores o editorial responsable del libro postulado.

#### **Jurado**

El premio será discernido por un jurado independiente conformado por al menos tres integrantes designados por la Cámara Chilena del Libro A.G. Un miembro del directorio de la Cámara actuará como secretario del jurado y ministro de fe del proceso, sin tener derecho a voto en las resoluciones que adopte el jurado.



Los criterios que orientarán la consideración del jurado para otorgar este premio en las categorías señaladas, sin que esta enumeración sea taxativa o excluyente, serán de carácter profesional respecto de la edición, estética, innovación, contenido y valoración de su aporte a la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, será también un criterio a considerar que las obras estén disponibles al público en el mercado.

Ningún integrante del jurado podrá tener una vinculación directa o indirecta con las obras presentadas al premio. En el caso que ello ocurriera, el miembro del jurado que esté en dicha situación deberá declararlo antes de la votación respectiva, de la cual deberá abstenerse. Cualquier infracción a esta norma determinará que la obra sea considerada fuera de concurso.

### **Postulaciones**

Podrá postularse cualquier libro publicado entre 1 de octubre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020 inclusive. Los libros postulados necesariamente deberán ser de edición nacional pudiendo haber sido impresos en el extranjero.

Las postulaciones deben incluir la ficha de postulación respectiva y un ejemplar del libro correspondiente, las cuales deben ser entregadas en un sobre a nombre de: Premio a la Edición 2020 – Cámara Chilena del Libro.

Las postulaciones se recibirán desde el **10 de diciembre de 2020 hasta el 7 de enero de 2021 inclusive**, como plazo último e impostergable, debiéndose entregar en las oficinas de la Cámara Chilena del Libro A.G. en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 1370, oficina 502 (entrega en conserjería) y adicionalmente enviar un correo electrónico a [marcela.pacheco@camaradellibro.cl](mailto:marcela.pacheco@camaradellibro.cl) adjuntando una copia de la ficha de postulación. Cualquier presentación después de esta fecha no se recibirá y será considerada fuera de plazo y de concurso.

La Cámara Chilena del Libro enviará por correo electrónico la confirmación de la postulación en caso de que se ajuste a las presentes bases, en señal de admisibilidad para concursar y ser sometida a la decisión del jurado.



La presentación podrá ser realizada por la editorial o el editor, por el o los autores o por un tercero, sea persona natural o jurídica, sin más requisito que indicar que se presenta al Premio a la Edición 2020 de la Cámara Chilena del Libro, señalando la categoría en que se inscribe el libro y los datos de quien hace la postulación.

El ejemplar presentado para revisión y análisis del jurado no será devuelto.

### **Entrega de los Premios**

El Premio a la Edición 2020 será indivisible para cada categoría y no podrá ser declarado desierto. El jurado deberá fundamentar su decisión, siendo esta última resuelta en votación secreta, pudiendo otorgarse por simple mayoría, la que deberá repetirse, en caso necesario, hasta llegar a una decisión. De la resolución que se adopte se levantará un acta que firmarán los integrantes del jurado y quien actúe como secretario.

Los premios serán determinados por el jurado excepcionalmente en esta ocasión durante el mes de enero de 2021 y la entrega de los mismos se realizará en ceremonia especialmente convocada.

La Cámara Chilena del Libro, en su función de promover y reconocer el desarrollo profesional del sector editorial de la industria del libro invita a participar en esta nueva versión del Premio a la Edición que es abierto para todas las editoriales y editores del país que deseen participar.

---

Santiago, diciembre de 2020